



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 002-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 07 de enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, por motivo de salud viajará a la ciudad de Lima a fin de realizar un control y tratamiento especializado de diabetes don Manuel Justo Meza Garay, Decano de la Facultad de Odontología, del 11 de enero al 2 de febrero del 2019, como consta en el certificado médico.

Que, por las razones expuestas y con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento académico y administrativo de ésta unidad orgánica, es conveniente encargar a don **Alejandro Chávez Paredes**, docente auxiliar a tiempo completo, como decano de la Facultad de Odontología de la UNAP del 11 de enero al 02 de febrero del 2019;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, a don **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES**, como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 11 de enero al 02 de febrero del 2019, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
SECRETARIA ACADÉMICA



Distrib: Rector, interesado, Archivo.
Mary.